Presentada en
Sanlucar de Barrameda
fiel Exª

Antoiana Regente el dho dia del
mio de Xunio de mill Dxvij años
cauſas e Sancho Ruiz de Villaver
lero y tornan el Alcalde Sancho
nos siguio y demolo aquello que fue
ſe ſeguridad y pro comun de
ſeamos y bien de la cosa publica
combiene de saber mi Alcalde cauſas
Alcalde ordinario y Pedro Cauſa
ſe de Sanct Salvador y Joan de Mora
Cauſa Sanchez y Pº de Mora Regidores
Villa y Sancho Regidor
Sanct y Procurador
Villa con una real provision
de su
real nombre y
su presidente ya
gimos de su real consejo de Ordenas reſiden
cia de Sanct con cabeça de dicha Secre
tario Sanct Madrid de Xunio y ſiete de Ma
yo de mill y quinientos y cinco años
y de nuestros hermanos y Reynos
y Pidio al Regimiento justicia y Regimiento
lo cual de suso en el dicho nombre
cumplido le fue mandado por la dicha
fiel y de los dichos Regidores

Por los dichos Alcalde y Regidores
visto el dicho real provision de fiel y de
do fue leydo y en mi real lo tomaron y
guardaron y cumplieron y pusieron sobre
su cabeça como carta de
su rey y señor natural y de
por quanto en de cargo al de
Sanct de dicho